"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 15 de octubre de 2020

ORDEN PARTICULAR Nº: 533

VISTO: La nota Nº 503 de fecha 06 de octubre de 2020 del Centro Financiero Nº4, en la cual eleva la nota Nº 409 de fecha 6 de octubre de 2020 del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, y:

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a "LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 06/2020 OVERHAUL DE MOTORES PARA AERONAVES T-35 PILLAN - PLURIANUAL".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A

1º- Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a "LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 06/2020 OVERHAUL DE MOTORES PARA AERONAVES T-35 PILLAN - PLURIANUAL".

2º- En caso de que la adjudicación de la presente Licitación no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA